



## ORDEN HAP/62/2023, de 17 de enero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (expedientes número 121, 122, 123, 179 a 202, 204, 205, 206, 207 a 217, y 220 a 236/2022).

La Inspección General de Servicios ha emitido los informes preceptivos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 8/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, previa negociación colectiva en la Mesa Sectorial de Administración General del día 11 de enero de 2023, el Consejero de Hacienda y Administración Pública resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública, en los siguientes términos:

Secretaría General Técnica.

- Puestos número RPT 52610, Administrativo/a y número RPT 9376, PSA, se amortizan.

- Puesto número RPT 13291, Jefe/a de Servicio de Asesoramiento Jurídico y Coordinación Administrativa, se modifica su nivel de complemento de destino de 28 a 30 y su correspondiente complemento específico. La diferencia económica se financia con cargo a las fichas 2NDF y 6SS2 del programa económico 611.1 Servicios Generales de Hacienda y Administración Pública.

- Puesto número RPT 15966, Asesor/a Técnico/a, se modifica su nivel de complemento de destino de 29 a 30 y su correspondiente complemento específico. La diferencia económica se financia con cargo a las fichas 2NDF y 6SS2 del programa económico 611.1 Servicios Generales de Hacienda y Administración Pública.

- Puesto número RPT 945, Jefe/a de Negociado de Gestión Económica, pasa a denominarse Jefe/a de Negociado de Gestión Económica I.

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo, adscrito a la Secretaría General Técnica:

Número RPT 93762.

Denominación: Jefe/a de Negociado de Gestión Económica II.

Nivel: 20.

C específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Admon. Pública: AP0.

Subgrupo: A2-C1.

Clase Especialidad. 201111-202111.

Área Especialización: 70.

Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión económica.

Situación del Puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Este puesto se dota en el programa 611.1 Servicios Generales de Hacienda y Administración Pública.

El saldo entre amortizaciones, modificaciones y la creación del nuevo puesto incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del mismo programa económico.

Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería.

- Puesto número RPT 793, Secretario/a de Alto Cargo y número 864, Administrativo/a, se amortizan.

- Puesto número RPT 56705, Jefe/a de Servicio de Financiación, se modifica su nivel de complemento de destino de 28 a 29 y su correspondiente complemento específico.



- Puesto número RPT, 13341, Jefe/a de Sección de Caja de Depósitos, se modifica su nivel de complemento de destino de 24 a 25 y su correspondiente complemento específico.
- Puesto número RPT 596, Jefe/a de Negociado de Relaciones con Terceros, se modifica su nivel de complemento de destino de 20 a 22 y su correspondiente complemento específico.
- Puesto número RPT 860, Jefe/a de Negociado de Gestión de Cobros, se modifica su nivel de complemento de destino de 18 a 20 y su correspondiente complemento específico.
- Puesto número RPT 850, Administrativo/a, se modifica su nivel de complemento de destino de 16 a 18 y su correspondiente complemento específico y las características a "Funciones burocráticas del Cuerpo y de mayor responsabilidad".
- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo:

Número RPT 93929.

Denominación: Jefe/a de Negociado de Embargos.

Nivel: 20.

C específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Admon. Pública: AP0.

Subgrupo: A2-C1.

Clase Especialidad. 201111-202111.

Área Especialización: 060.

Características: Funciones propias del puesto en materia de embargos.

Situación del Puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Este puesto se dota en el programa 631.4 Gestión de Tesorería.

El saldo entre amortizaciones, creaciones y modificaciones de los puestos de la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa económico 631.4.

Dirección General de Tributos.

• Puestos número RPT 40042, Titulado/a Superior de Informática, número RPT13704, Ejecutivo/a Informático/a, número 690, 695, 726, 728 y 759, Auxiliar Administrativo/a, se amortizan.

• Puesto número RPT 692, Técnico/a Liquidador/a Tributario/a, número RPT 684, Auxiliar Administrativo/a y número RPT 988, Jefe/a de Sección de Valoraciones Urbanas, adscrito a la Subdirección Provincial de Hacienda de Teruel, se les asigna el complemento específico B.

• Puesto número RPT 71189, Jefe/a de Servicio de Informática Tributaria, se modifica su nivel de complemento de destino de 28 a 30 y su correspondiente complemento específico.

• Puesto número RPT 71190, Analista de Desarrollo y número RPT 664, Jefe/a de Sección de Recaudación Voluntaria, se modifica su nivel de complemento de destino de 24 a 25 y su correspondiente complemento específico.

• Puesto número RPT 657, Jefe/a de Sección de Información y Asistencia al Contribuyente, se modifica su nivel de complemento de destino de 25 a 26 y su correspondiente complemento específico.

• Puestos número RPT 71191, Analista-Programador/a, se modifica su nivel de complemento de destino de 20 a 22 y su correspondiente complemento específico y las características a "Funciones técnicas del puesto en materia de tramitación electrónica en procedimientos tributarios".

• Puesto número RPT13337, Jefe/a de Negociado de Censo y Notificaciones y número RPT 13281, Jefe/a de Negociado de Tesorería, adscrito a la Subdirección Provincial de Hacienda de Teruel, se modifica su nivel de complemento de destino de 20 a 22 y su correspondiente complemento específico.

• Puesto número RPT 49244, Jefe/a de Negociado del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados II y número RPT 49245, Jefe/a de Negociado del Impuesto de Sucesiones y Donaciones I, se modifica su nivel de complemento de destino de 18 a 20 y su correspondiente complemento específico.

• Puestos número RPT 771 y 3964, Administrativo/a, se modifica su nivel de complemento de destino de 16 a 18 y su correspondiente complemento específico y las características a "Funciones burocráticas del Cuerpo y de mayor responsabilidad en materia de información y asistencia al contribuyente".



- Puestos número RPT 52617 y 52615, Administrativo/a, se modifica su nivel de complemento de destino de 16 a 18 y su correspondiente complemento específico y las características a "Funciones burocráticas del Cuerpo y de mayor responsabilidad en materia de gestión de tributos".

- Puesto número RPT 13333, Jefe/a de Unidad de Aplicaciones de Gestión Tributaria, se modifica su denominación a Analista-Programador/a y las características a "Funciones técnicas del puesto en materia de tramitación electrónica en procedimientos tributarios".

- Puesto número RPT 57066, Adjunto/a al Servicio de Asistencia, Liquidación y Recaudación, se incluye la Clase de Especialidad 200681.

- Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo, adscritos a la Dirección General de Tributos:

Número RPT 93930.

Denominación: Jefe/a de Sección de Análisis de Datos.

Nivel: 26.

C específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Admon. Pública: AP0.

Subgrupo: A1/A2.

Clase Especialidad. 200113-201113.

Área Especialización: 060-220.

Características: Funciones propias del puesto en materia de análisis de datos y explotación de la información tributaria.

Situación del Puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Número RPT 93931.

Denominación: Administrativo/a.

Nivel: 18.

C específico: B.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Admon. Pública: AP0.

Subgrupo: C1.

Clase Especialidad. 202111.

Área Especialización: 060.

Características: Funciones burocráticas del Cuerpo y de mayor responsabilidad en materia de gestión de tributos.

Situación del Puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Número RPT 93932.

Denominación: Técnico/a Liquidador/a Tributario/a.

Nivel: 23.

C específico: A.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Admon. Pública: AP0.

Subgrupo: A2.

Clase Especialidad. 201111-201112.

Área Especialización: 060.

Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión y liquidación de impuestos.

Situación del Puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de Destino: Subdirección Provincial de Hacienda en Huesca.

Número RPT 93934.

Denominación: Técnico/a Liquidador/a Tributario/a.

Nivel: 23.

C específico: A.



Tipo: S.  
 Forma Provisión: CO.  
 Admon. Pública: AP0.  
 Subgrupo: A2.  
 Clase Especialidad. 201111-201112.  
 Área Especialización: 060.  
 Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión y liquidación de impuestos.

Situación del Puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de Destino: Subdirección Provincial de Hacienda en Teruel.

Dichos puestos se dotan en el programa económico 631.1 Gestión e Inspección de Tributos.

La diferencia económica entre amortizaciones, creaciones y modificaciones de los puestos de la Dirección General de Tributos se financia con cargo a remanentes de modificaciones de RPT anteriores de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa económico 611.1 Servicios Generales de Hacienda y Administración Pública.

Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

- Puesto número RPT 19225, Médico/a Especialista, se amortiza. La amortización de este puesto incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 1221. Dirección y Administración de la Función Pública.

- Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo:

Número RPT 93935.

Denominación: Jefe/a de Negociado de Seguridad Social.

Nivel: 20.

C específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Admon. Pública: AP0.

Subgrupo: A2-C1.

Clase Especialidad. 201111-202111.

Área Especialización: 020-070.

Características: Funciones propias del puesto en materia de nóminas y Seguridad Social.

Situación del Puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Dicho puesto se dota en el programa 1221.1 Dirección y Administración de la Función Pública y se financia con cargo al crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del mismo programa económico.

Número RPT 93936.

Denominación: Administrativo/a.

Nivel: 16.

C específico: B.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Admon. Pública: AP0.

Subgrupo: C1.

Clase Especialidad. 202111.

Área Especialización: 020.

Características: Funciones burocráticas del Cuerpo.

Situación del Puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Dicho puesto se dota en el programa 1221.1 Dirección y Administración de la Función Pública y se financia con cargo a remanentes de modificaciones de RPT anteriores a las fichas 2NDF y 6SS2 del mismo programa económico y del programa 631.4 Gestión de Tesorería.

Dirección General de Patrimonio y Organización.

- Puesto número RPT 1082, Telefonista-Recepcionista y número RPT 1107, PSA, se amortizan.



• Puesto número RPT 314, Jefe/a de Sección de Proyectos y Obras, se modifica su nivel de complemento de destino de 24 a 25 y su correspondiente complemento específico.

• Puestos número RPT 1103, 9379, 1113, 19888, 15895, PSA y número RPT 1078, 1087, 1084, 1085, 1079, 1081, 14111, 1083 y 9025, Telefonista-Recepcionista, se les asigna el complemento específico B.

La diferencia económica entre amortizaciones y modificaciones de los puestos de la Dirección General de Patrimonio y Organización incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 121.2 Servicios Centrales, Edificios e Instalaciones.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 17 de enero de 2023.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
CARLOS PÉREZ ANADÓN**